

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

Año XIX - No. 7192

Guayaquil - Ecuador - Jueves 17 de Julio de 2003

Circula: 12h00 Precio US. \$ 0,50

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GALAPESCA S.A.

Se comunica al público que la compañía **GALAPESCA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS TRESCIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el 24 de enero de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. **03-G-DIC-0004184** el **24 Jun. 2003**

El capital suscrito actual es **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **OCHO MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS VEINTISÉIS** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Además se reforma el **ARTÍCULO SEXTO**: Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas desde el 0000001 y hasta la 8'597.526, inclusive...; y, **ARTÍCULO SÉPTIMO.- TÍTULO DE ACCIONES Y TRANSFERENCIAS**: Los títulos de acciones y los certificados provisionales se extenderán en libros talonarios correlativamente numerados.

Guayaquil, 24 Jun. 2003

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL